

Precios
de suscripción.
(Adelantado).

En Mahon. 5 rs. al mes.
—En los demás pueblos
de la isla, 6 rs.—Isla, 12 rs.
trimestre, 20 rs.

Precio
de los suscriptores
(Adelantado).

Los suscriptores 10 mil.
línea cada publicación,
los no suscriptores 25
mil. id.

El Setenocuiente

Periódico literario, científico e industrial.—Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.

Año III.

Mahon, domingo, 1º de marzo de 1868.

Nº 452.

Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintes.

Administración y Redacción: calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Crónica general.

(Correo de ayer.)

Madrid 19 de febrero.

(De la Correspondencia.)

Dicen de la Habana con fecha 3 de febrero que se había verificado la primera representación de la señora Ristori ante una inmensa concurrencia. Fué llamada cinco veces á la escena.

Hoy ha quedado sobre la mesa del congreso la proposición de ley del señor Fernández Cadorniga, sobre exención de ciertas trabas á las colonias rurales.

Ha sido absuelto y puesto en libertad por auto de la sala primera de esta audiencia, confirmando el consultado del inferior, nuestro amigo el conocido escritor don Juan Belza.

Según dice el «Siglo Médico» comienza á ponerse en boga un nuevo modo de tratamiento de la tisis, cuya primera idea se debe á Rousseau, y acerca del cual acaba de sostener una tesis el doctor Lostalot. Se trata de hacer que los tisicos vivan en un lugar lleno de vapores húmedos y manteniendo una alta temperatura. Los primeros experimentos, hechos por los señores Galliet y Henrot, han ofrecido muy buenos resultados, según aseguran.

Anteayer estuvieron á ofrecer sus respetos á S. M. los señores marqueses de Campo-Sagrado, con su madre la reina doña María Cristina.

Mañana llega á Madrid el señor conde de París con su joven y bella esposa, la hija mayor de los duques de Montpensier. Tienen preparado alojamiento en el hotel de París.

A las provincias de Madrid y Granada se les ha señalado el número de 480 guardias rurales á cada una; Lérida, 360 hombres; Cáceres y Ciudad-Real, 400 hombres para cada provincia; Valladolid, 300; Albacete y Zamora, á 240; Alicante, Logroño y Segovia, á 200 hombres cada una; Avila, 160; Coruña y Soria á 100, y Oviedo á 80.

Todas las propuestas de las diputaciones referidas han sido aprobadas por el ministe-

rio de la guerra, el que ha señalado ya la distribución de cada provincia en su respectiva fuerza y el número de jefes y oficiales con que han de dotarse.

—Dice la «Constancia»:

«En el proyecto de presupuestos presentado por el gobierno á las cortes, descentralizando, abriendo á la agricultura y á la industria del país nuevas fuentes de producción se puede introducir por de pronto una economía de escudos 29,566,359, ó sean cerca de trescientos millones de reales.

Medios «muy concretos» de realizar esta economía:

Primer medio. Ante todo disminuir empleados.

Segundo medio. Disminuir el número de provincias.

Tercer medio. Reducción del ejército.

Cuarto medio. Desestanco del tabaco y de la sal.»

—Por Real decreto que hoy publica la Gaceta se nombra vocal de la junta general de beneficencia del reino, en la vacante de don Dionisio Gainza, á don Tomás Rodríguez Rubí, director que ha sido de Beneficencia y Sanidad y subsecretario del ministerio de la Gobernación.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de instrucción primaria, continua ocupándose activamente de dicho proyecto. Parece que trata de hacer algunas alteraciones.

—Las noticias de Santo Domingo que nos traen los diarios de la Habana, presentan á aquella desdichada tierra envuelta en la lucha mas espantosa. En la capital se batían los partidarios de Cabral contra los que le rechazaban. La miseria dominaba en todas partes.

—Dice un periódico que en el término de Roquetas provincia de Almería, se ha presentado la langosta en estado de canuto. En un solo día se recogieron por los trabajadores dedicados á extirparlas, mas de doscientas fanegas de tan terrible plaga.

Florence 17 de febrero.—Se asegura que que en celebridad de casamiento del príncipe Humberto se concederá una amnistía á los militares que hayan pasado la frontera

italiana sin autorización.

En la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley señalando una dotación de quinientos mil francos á la princesa Margarita con motivo de su casamiento con el príncipe Humberto.

Paris 17 de febrero.—El Etendard publica un telegrama de Niza en el que se anuncia que el rey de Baviera se encuentra algo mas aliviado, pero que está sumamente débil.

El mismo periódico, contestando á la Gaceta de la Cruz, dice que la llegada de los refugiados hanoveranos causó al gobierno francés una sorpresa mas desgradable que al gobierno prusiano. Añade que las medidas tomadas espontáneamente han producido la mejor impresión en Berlín, y que han desfigurado la verdad de los hechos los periódicos alemanes.

Paris, 19 de febrero.—Leemos en la «Patrie»:

Las tropas pontificias se elevan hoy á 18.000. Esta cifra parece suficiente al gobierno pontificio para hacer frente á las eventualidades de la situación.

La prudencia y una prudente administración no permiten ir mas allá. Parece que se ha avisado á las diversas nunciaturas que no hagan nada para procurar nuevos alistamientos, y que procuren moderarlos tanto como sea posible y hasta impedirlos si fuese necesario, hasta nueva orden.

Londres, 18 de febrero.—Los periódicos ingleses consideran la expedición á Abisinia como una empresa grave y peligrosa. Ayer durante la sesión del Parlamento lord Stanley fué llamado súbitamente cerca de su padre, lord Derby, cuyo estado parece que ha empeorado.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 19 de febrero.

La Gaceta publica una Real disposición autorizando al Banco de Jerez para aumentar su capital hasta un millón de escudos.

El 16 llegó á la Habana el vapor-correo que salió el 30 de enero de Cádiz.

No ha ocurrido novedad alguna en Puerto-Rico.

—El general Blaser ha impugnado en el Senado la abolición del fuero de guerra y lo ha apoyado el señor Escudero.

El Congreso no ha tenido sesión.

Dice el Noticiero que los amigos del señor Moyano apoyan al gabinete.

Madrid 20 de febrero.

La Gaceta publica un real decreto nombrando al Sr. Puigdorila Gobernador de las islas Baleares, otro admitiendo la dimisión que ha presentado el Sr. Vereterra del cargo de director general de impuestos indirectos y otro nombrando en su lugar á D. Ricardo Cañara.

En la quinta de este año corresponden 1800 hombres á la provincia de Barcelona.

Los diputados catalanes y valencianos están haciendo gestiones para activar la terminación del ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, y las obras del canal de Tamarite de Litera.

Dícese que van a hacerse grandes economías.

El consejo de Estado se ocupa en preparar las ordenanzas para la contribución de consumos.

El senado ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley de reforma de tribunales.

—El congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley de minas.

El senado ya aprobando los artículos reformados del proyecto de ley de empleados.

No se ha leído todavía el dictámen relativo al Canal de Tamarite.

Dícese que va á reformarse el resguardo.

Paris 19 de febrero.

La Cámara de los señores de Berlin ha aprobado el tratado ajustado con los principios desposeídos.

Se desmiente la noticia de la creacion de una anunciatura en Berlin.

Se dice que Austria aceptará un Concordato parecido al de Francia.

—Hoy se ha verificado la recepcion del embajador inglés.

La Cámara está discutiendo la cuestión de los extractos de las secciones.

Nueva-York.—Las cuestiones pendientes se prestan bajo mayor aspecto.

Paris, 20 de febrero.

La Rusia está concentrando tropas en la frontera de Moldavia.

El gobierno de Italia ha enviado un despacho á Paris asegurando que cumplirá fielmente el convenio de setiembre.

La emision del empréstito francés se ha aplazado para fines de marzo.

La discussión de la ley sobre la prensa terminará el sábado.

Madrid 25 de febrero.

La Gaceta del sábado publica un real decreto aprobando el reglamento para la eje-

cucion de la ley de Guardia rural.

La Gaceta del domingo contiene la siguiente ley:

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía Reina de las Españas. A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Para evitar toda interpretación errónea del art. 59 de la ley de orden público de 20 de Marzo de 1867, queda vigente durante el estado de guerra por dicha ley definido el art. 1., título III, tratado séptimo de las Ordenanzas militares.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

(De la *Epoca*.)

La «España» publicó en su número de ayer un artículo sobre la vitalísima cuestión de subsistencias, que hemos leído con el mayor interés.

El periódico ministerial empieza manifestando que hemos pasado ya la época del año que más inconvenientes y mayores contrariedades ofrece para las clases pobres, y que entramos en una estación más bonancible y que por si solo modera un tanto los temores que se abrigaban respecto á la citada cuestión de subsistencias.

Nuestro colega traza un cuadro bastante risueño del aspecto que presentan los campos de España, y suponiendo que la escasa lluvia que hasta ahora ha descendido sobre ellos aumentará próximamente sin duda, como todos deseamos, se entrega á las más bellas esperanzas.

Pero desde hoy hasta la época de la recolección faltan más de cuatro meses, y este tiempo es demasiado largo para vivir de esperanzas. Así lo reconoce el diario ministerial, que con este motivo supone que ante la perspectiva de una abundante cosecha habrá ya menos reserva en los poseedores de existencias de cereales, «porque es de saber que hay existencias y de no escasa consideración», añade «La España».

—Dios lo quiera! dice al copiar estas líneas «El Imparcial», y nosotros con él.

Según «La Correspondencia», S. M. la Reina Doña María Cristina piensa prolongar su residencia en esta corte por largo tiempo, a cuyo fin trata de organizar de un modo permanente las habitaciones que haya de ocupar.

—La comisión general de presupuestos del

Congreso y varias subcomisiones de la misma celebraron ayer reuniones cuyos acuerdos desconocemos, toda vez que solo asistieron los individuos de las mismas. Parece que el viernes y sábado tendrán efecto las dos reuniones de dicha comisión, a que pueden asistir todos los diputados, y que inmediatamente después se dará cuenta de los dictámenes al Congreso para que pueda dar principio la discusión.

—El «Noticiero de España» anuncia haber oido decir en los círculos políticos ser poco menos que un hecho la unión de los principales elementos unionista y progresista. Decíase también haber contribuido á este resultado un personaje de gran representación en la milicia.

Ni sabemos á quien pueda referirse nuestro colega, ni el grado de exactitud de sus informes.

Después de escritas estas líneas, leemos en «El Imparcial» no ser cierto lo que se ha dicho.

—Como saben nuestros lectores, el gobierno ha creído conveniente aceptar una interpelación del señor Amorós relativa á las causas de la última crisis ministerial, y por consiguiente podemos esperar que muy pronto tendrá el país exacto y cabal conocimiento de las razones que han existido para que los señores marqués de Barzanallana y Belada hayan dejado de pertenecer al gabinete que preside el señor duque de Valencia.

«No hay ciertamente ningún artículo en la Constitución del Estado, dice «La Reforma», por el cual se impone a los gobiernos la obligación de dar cuenta en el seno de la representación nacional de los motivos que han producido una crisis y de las razones que han tenido los ministros responsables para aconsejar á S. M. que las resuelva en este ó en aquel sentido; pero la práctica constante seguida ha sido la de dar al país conocimiento perfecto de un acto siempre grave.

Y si esto es exacto en la generalidad de los casos, lo es aun mucho más en el que nos ocupa, por las circunstancias que han acompañado á la última crisis ministerial.

—La proposición del señor Amorós, leída en el Congreso, dice así:

«La importancia de la modificación ministerial producida por los reales decretos de 10 y 14 del corriente, y que hasta hoy no se ha puesto en conocimiento del Congreso, obliga al diputado que suscribe, en cumplimiento de un deber que considera indeclinable, a dirigir una interpelación al gobierno de S. M., para que se sirva dar al Congreso las explicaciones convenientes sobre las causas y carácter de la modificación ocurrida, y motivos de no haberse dado cuenta oportunamente al Congreso de aquel acontecimiento.

El diputado que suscribe tiene la honra de ponerlo en conocimiento de V. E., para que se sirvan comunicarlo al gobierno de S. M. en cumplimiento del art. 143 del reglamento. Dios guarde a V. E. muchos años. —Palacio del Congreso, 17 de Febrero de 1868.—Cirilo Amorós.

—Parece vuelve á estar sobre el tapete la cuestión del banco hipotecario ó territorial, y que no se hará variación en el proyecto presentado por el anterior ministro de Hacienda; segun se nos asegura. Tiempo es ya de que se realice, en beneficio la propiedad rústica y urbana, tan necesitada en esta clase de instituciones.

—«Las Novedades», refiriéndose á la proyectada union de unionistas y progresistas, dice que hay una palabra que no se atreven á pronunciar los periódicos afectos al ministerio, por mas que ella sea transparente en todos sus artículos. Esta palabra, que es la coalición, causa pavor, segun el diario progresista, en todos los órganos moderados. «La Ley» y «La Española» afirman hoy, sin embargo, que esta coalición les tiene muy tranquilos.

—La prensa inglesa se ha empeñado en que hemos de tener facciones carlistas en Navarra, y se hace dirigir desde Madrid telegramas anunciando la aparicion de estas bandas carlistas. Necesitamos decir al pueblo español, que sabe perfectamente que reina en toda España la mas completa tranquilidad, que esto no puede ser sino producto de maniobras bursátiles? La prensa de Londres haria perfectamente en exigir de sus correspondentes mayor respeto á la verdad.

—Del periódico ministerial *La Ley* tomamos los siguientes párrafos, que vienen en corroboracion de lo que ayer decíamos sobre el empeño de algunos periódicos extranjeros de dar acogida á rumores inexactos.

—«*La Independencia Belga*, que es, por decirlo así, el corazón de los ataques á la política española, inserta hace dias dos curiosas-correspondencias: en una nos refiere los rumores, segun ella muy válidos, que han corrido acerca de la prisión de un distinguido hombre público, y en la otra se ocupa de la fundacion de un convento en Galicia, y de la creacion próxima de otros muchos en distintas partes de España; con decir que tan cierta es la noticia referente á los conventos que han de crearse como la del creado en Galicia; queda demostrada la exactitud de ambas.

Y aquí dejaríamos esta materia si no tuviésemos que hacernos cargo de un delicioso telegrama que han publicado el *Times* y otro periódico inglés, en el que se refiere el encuentro que han tenido las partidas carlistas de Navarra y la Guardia civil.

No había necesidad de servicio telegráfico para dar esta noticia, porque, segundas nues-

tras, los últimos encuentros se verificaron algunos años antes. Con razón dice un periódico que los colegas extranjeros debían exigir de los correspondientes veracidad garantida.

Inútil nos parece decir á nuestros lectores, que el hecho á que se refieren los telegramas es perfectamente falso, y que la tranquilidad y el orden están asegurados en toda España.

Idem. 26

Washington 25.—La cámara de los representantes haprobado la proposición de acusación contra el presidente Johnson, nombrando dos individuos de un seno para sostenerla formalmente ante el Senado.

Paris 21.—El discurso del rey de Hannover causará probablemente su salida side Viena.

El gobierno italiano ha dado órdenes para que la escuadra esté dispuesta á salir para Sicilia.

Corre el rumor de que las cámaras de Rumania van á proclamar al Hespedar rey independiente y que este contraerá matrimonio con una gran duquesa rusa.

—La insurrección se desarrolla en las provincias danubianas, habiéndose presentado nuevas partidas de sublevados.

Han surgido graves disentimientos en el gobierno otomano.

—Contestando «Le Nord» á el «Etendard» niega que la cuestión de Hannover afecte á las relaciones entre Francia y Austria.

—«L' Epoque» asegura que aumentan las partidas de insurrectos en los Principados Danubianos.

Paris 23.—El baron Budberg llegará de un dia á otro.

—Dícese aquí que la expedición de Abisinia concluirá muy pronto.

El general Mac Clellan ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Londres.

Londres 21.—El gobierno inglés ha mandado nuevas fuerzas a Irlanda para contener el movimiento feniano.

Londres 22.—La salud de lord Derby ha mejorado de un modo notable.

Florencia 21.—Reina una gran agitación en Vicenza.

—El gobierno teme igualmente se altere el orden en Nápoles y en Milán.

Baden 21.—Han tenido lugar las elecciones del parlamento aduanero, habiendo triunfado por gran mayoría los partidarios de la anexión á Prusia.

Bucharest 21.—La cámara ha votado de urgencia el proyecto de ley de reorganización del ejército.

Viena 22.—El incidente á que había dado lugar el discurso del rey de Hannover se ha arreglado de un modo satisfactorio.

Vueva-York 22.—El comité de reconstrucción ha recomendado la resolución de acusar al presidente Johnson; la cámara de representantes ha decidido ocuparse de este asunto el lunes próximo. Johnson ha nombrado al Thomas ministro de la guerra; Stanton rehusa ceder el puesto.

Nueva-York 23.—El presidente ha creado una nueva división militar que comprende los departamentos del Este y los Lagos, confiando a Sherman el mando en general estableciendo en Washington el cuartel general.

Confirmase la fuga de Cabral de Santo Domingo.

Saint-Nazaire 23.—Ha sondeado en este puerto el vapor-correo Florida, de la compañía transatlántica, con la correspondencia de Méjico, la Habana y Antillas.

Paris 24.—Dícese que Prusia pedirá a Dinamarca la cesión de una isla en el mar Báltico, devolviéndole en cambio la parte danesa del Schleswig.

El vapor Lafayette, que ha llegado a Saint-Nazaire, trae noticias del Perú.

Se confirma la noticia de la noticia de la derrota de Prado, que ha hecho dimisión.

Paris 24.—La cuota de redención del servicio militar se ha fijado por este año en 2.500 francos.

El tratado de comercio entre Turquía y Portugal ha sido firmado ayer entre Djemil-Baja y el conde de Paiva.

El «Constitucional» acusa al gobierno de Bucharest de manejos contra la Turquia.

Saint-Nazaire 24.—Cartas de Lima del 22 de enero, confirman que Prado se ha refugiado en Chile y que el coronel Balta y otros aspiran á la presidencia del Perú.

Las relaciones entre el Perú y Chile se hacen cada dia mas tirantes, temiéndose un rompimiento.

Paris 25.—Se ha votado la orden del dia sobre la interpelacion Janzé.

Las sesiones se han suspendido hasta el lunes.

Mr. Hayn quiso leer la sentencia del tribunal de honor en el asunto de Mr. Kerseguen, pero el presidente levantó la sesión.

Bucharest.—El senado ha emitido un voto de desconfianza contra el gobierno por una mayoría de tres votos.

Nueva-York 15.—Asegúrase que ha principiado en el Norte de Méjico una revolución para establecer la república bajo distintas bases.

En Puebla se prepara una revolución en favor de Ortega.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 27 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 34-40 y 25.—Diferido, 33-00.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 67-30, 67-00 y 67-20.

Paris.—3 por 100 francés, 69-50.—4 1/2 por 100 id, 100-50.—Fondos españoles: Exterior, 38.

Londres.—Consolidados, 93 1/8 a 1/4.

Crónica local.

Cuando en diciembre de 1866, nos propusimos publicar un nuevo periódico con el título del *Menorquin*, jóvenes y sin la necesaria experiencia, soñábamos en adelantos que no hemos pedido realizar.

Movidos por el noble deseo de procurar mejoras pensábamos introducirlas también en nuestro periódico que ha llevado siempre una vida raquítica, y solo subsiste gracias a la abnegación con que se han prestado y prestan nuestros honrados operarios. Sin embargo, como hemos llegado a comprender, en la difícil situación que atravesamos, que la baratura debe ser el único medio por que deben lograrse las ventajas, procuramos bajar al mismo tiempo el precio de la suscripción y el de los anuncios, dando a nuestros abonados el derecho de insertar gratis un aviso que no exceda de diez líneas; de modo que hoy el suscriptor, puede decirse recibe, si quiere, el periódico sin ningún coste. Quién supongamos, anunciando lo que cabe en diez líneas, no obtendrá la ganancia de los cinco reales *vellón* mensuales que cuesta el periódico?

Deber nuestro es seguir por la senda de la virtud, llevar con mano segura la antorcha de la ilustración y de la verdad aunque quemé nuestras manos.... pues no contamos con otro guía que nuestra propia conciencia, ni otra ayuda que la de los buenos.

He dicho.

Nuevas ventajas. — Aquellos de nuestros apreciables suscriptores que quieran tener el gusto de leer los periódicos que recibimos del continente, los encontrarán en esta Redacción.

Después de impresa la cantidad recaudada para socorrer al desgraciado por quien pedíamos limosna, se recogieron aún en esta redacción siete escudos cuatrocientas milésimas, más de otros donativos efectuados particularmente.

Damos de nuevo las gracias a las personas caritativas que tan generosamente se prestan en socorro de la desgracia.

A las cinco de la tarde de hoy debe salir para los puntos de su itinerario el vapor-correo *Mahoués*, admitiéndose correspondencia hasta las 4½ de la misma.

Menorca debe salir mañana a la hora de itinerario.

Según nos escriben de Palma, promete ser algo notable la sección dramática que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada de verano. Entre los individuos que deben componer la citada compañía sahemos se cuenta a la primera actriz D. Francisca Carbó nell y a los actores D. Jacinto Aranaz y D. Manuel Torino, conocido este último favorablemente del público mahones.

Hemos tenido la satisfacción de ver dos hermosos cuadros pintados por D. Gilberto Casteret, según el sencillo procedimiento del artista D. Eugenio Trichant. Dichos cuadros, de un efecto agradable y sorprendente, dejan la facilidad con que sabe comunicar su método dicho artista, que ya cuenta algunos discípulos a pesar de los pocos días que lleva de permanencia en esta ciudad.

Recomendamos a las personas amantes de las Bellas Artes el conocimiento de tan ventajosos métodos de instrucción.

OS. mch.

La función lírica anunciada para efectuarse ayer en el teatrito de la sociedad-casino *Circo Mahoués*, debe tener lugar en la noche de hoy.

En el repartimiento de los cuarenta mi hombres de la quinta del presente año, han correspondido a esta provincia 663, en la cual hubo el año pasado 2362 mozos sorteables.

Hoy deben presentarse en los respectivos ayuntamientos de estas islas los mozos comprendidos en el presente reemplazo, por si tienen que hacer alguna reclamación.

Según por Palma se decía han sido provistas cinco de las notarías vacantes en el territorio de esta Real Audiencia, entre ellas la de Mercadal, con que ha sido agraciado don N. Sastre.

Anteayer tomó posesión del cargo de Gobernador civil de estas islas el señor D. Felipe Puigdorsila, presidente de la Diputación provincial de las mismas.

Con este motivo, dicho señor publica el siguiente escrito en los periódicos de Palma.

«He tomado posesión en este día del Gobierno de esta provincia, que por segunda vez se ha dignado consagrarme S. M. la Reina (q. D. g.)

Si en todas ocasiones la sensatez de los baleares ha hecho fácil en estas islas el ejercicio de la autoridad, hoy en que el sentimiento de justicia y de adelanto, extinguendo antiguos y perniciosos odios ha encaminado venturosamente por buena senda las aspiraciones de cuantos aman a su patria, será menos difícil conseguir que una administración pura y celosa mejore las condiciones morales y materiales de la provincia.

Para su logro, que será el objeto constante de mis cuidados, confío en la cooperación de mis compatriotas, que encontrarán siempre en mí el propósito decidido de hermanar con el bien del país que me vio nacer el cumplimiento exacto de los preceptos de la justicia. Palma 28 de febrero de 1868.—Felipe Puigdorsila.»

Ayer mañana llegó el vapor-correo *Mahoués*, cuya tardanza se explica en el siguiente sueldo, que copiamos del *Isteño* de anteayer:

«Por fin ha llegado de Valencia uno de los vapores de la empresa mallorquina, el cual salió ayer por segunda vez del expresado puerto. Segun vemos en los periódicos que hemos recibido, el lunes, el *Jaime II*, entró de arribada forzosa en Valencia, como también otros vapores y buques de vela. Todas estas circunstancias y los buques que se han refugiado en este puerto nos dan a conocer cuál habrá sido el estado del mar fuera de las costas de esta isla.»

Tenemos entendido que hoy debe darse en el astillero del Arsenal una comida a todos los operarios que han trabajado en la construcción de la nueva fragata *Pedro Plandolit*.

Como serán a lo menos ciento veinte los comensales no dejara de ofrecer una animada perspectiva esa reunión de tantos individuos de nuestra maestranza.

Según se nos ha dicho se encuentra en Palma el célebre ocultista Sr. Servera que entre tantas maravillosas curas como ha operado podemos citar la del lime, Sr. Obispo de Mallorca, y que ha pasado a dicha capital para operar al Sr. Regente de la Audiencia.

Lo que tenemos el gusto de comunicar al público a fin de que puedan aprovecharse de tan buena ocasión las personas que pudieran necesitarlo.

A causa de la abundancia de materiales damos hoy a nuestros apreciables suscriptores medio número mas de lo acostumbrado.

Se nos suplica la inserción de la siguiente cuenta de las entradas y salidas de la Sociedad lírico-italiana, durante los cuatro meses que ha funcionado en nuestro teatro principal.

ENTRADAS.

1.ª serie. — 15 funciones. — *Cerales* . 10,339

De abono. . 4,238

2.ª serie. — 10 funciones. — *Cerales* . 9,901

De abono. . 4,588

3.ª serie. — 10 funciones. — *Cerales* . 11,232

De abono. . 4,954

4.ª serie — 10 funciones. — *Cerales* . 12,861

De abono. . 4,762

5.ª serie. — 8 funciones. — *Cerales* . 11,377

De abono. . 5,230

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

Entradas, ren. . 79,454

menos un palco y 4 entradas. . 28

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Santo Angel de la Guarda.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. del Carmen, los tres primeros domingos de Cuaresma, por la tarde después de vísperas y del sermon, se harán rogativas públicas con exposición de S. D. M., por las presentes necesidades de la iglesia.

Santo de mañana.

San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA
del 29 de febrero de 1868.

Servicio para el 1.º de marzo.

Gefe de dia : D. Juan Ortega y García, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones,

el mismo cuerpo. — El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el lazalero, el dia 28 del actual.

Nacionales.

De Licata, en 17 d. pcr. gla. V. del Mar, de 59 t., c. D. Juan Torres, con 6 trip., 1 pas. y azufre.—10 d. c. Estrangeros:

De Alejandría, en 31 d. corbeta inglesa Droghe, de 634 t., c. M. James B. Royen, con 15 trip. y lástres.—10 d. c.

De Taganroch y Malta, en 120 d. polaca griega S. Nicolás, de 178 t., c. M. Dimitrio Acerino, con 10 trip. y trigo.—10 d. c.

De Samsun y Messina, En 90 d. pcr. austriaca Nadale S., de 266 t., c. M. Maeto Glasaro, con 10 trip. y trigo.—10 d. c.

Id. á libre plática.

Nacionales.

De Palma, en 13 h. vapor Mahónés, de 87

t., c. D. A. Galens, con 7 trip., 28 pas., varios efectos y la correspondencia pública.

Despachados.

Nacionales.

Para Palma, la vel. S. José, de 33 t., c. D. Miguel Roca, con 6 trip., 3 pas. y trigo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro céntígrado.		Barómetro á las 9 h. m.	Precipitación milimetro.	Sencillidad media.
		Max.	Min.			
29	764	15°	10°	95°	2	2

Vientos á las 9 mañana.

Dia 29.—NE. flojo. — Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 0,5

Aficiones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 34 ms. — Póñese á las 5 h. y 52 m.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 7 m. — Póñese á las 12 h. y 40 m.

PRECIO : BOLETIN DE ANUNCIOS.

PRECIO : adelantado.

Los señores suscriptores tienen derecho á que se inserte mensualmente gratis un anuncio que no exceda de diez líneas.

ROB BOYVEAU L'ASPECTEUR.

Autorizado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau L'aspecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudéau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al oíso. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los canceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAUDÉAU de SAINT-GERVAIS, París, 12; rue Richer.

En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; V. Moreno Miguel, Quesa; Somolinos; C. Uzurrum, Saavedra, S. Ocaña; Varona.

Depósito en Mahón : Farmacia de Sintes, Moreras, 6.

INJECTION BROU.

principales boticas del Universo (Exigir el método de 25 años de éxito). Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 192.

Farmacia de Sintes. Moreras, 6.

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. se vende en las

trasmisibles, tanto útiles como recreativos se ha propuesto dar lecciones en esta ciudad a cuantas personas le honren con su confianza asegurando desde luego que cuanto se proponga enseñar es bajo condición de que no quedando perfectamente enterados los discípulos en cualquiera que sea la enseñanza el profesor no percibe ningún importe de sus discípulos. Entre los varios trabajos que ejecuta se encuentra el de la Pintura al esmalte, de su invención y de un efecto asombroso y fácil de aprender siguiendo su método; recomiendo indosse ésta clase de pintura por su sencillez y buen efecto; siendo un pasa tiempo agradable y un adorno primoroso, todo obra del pincel y con la particularidad de no necesitar saber de dibujo los discípulos que deseen aprender, pues dicho método está tan simplificado que no es necesario.

Enseña también la Decatografía ó el modo de reproducir sobre madera toda clase de dibujos que se quiere.

Tambien enseña la Imitación de objetos Rústicos como neceseres, tocadores etc. Enseña igualmente la Misocromia ó sea Imitación de pintura al óleo sobre cristal, papel, lienzo, para poder hacer cuantos cuadros se quieran.

El artista hace Escudos de armas de títulos y nobleza.

NOTA.—Las personas que gusten ver muestras de cualquiera de los citados trabajos podrán personarse ó mandar avisar á dicho señor Trinchant, quien con el mayor placer los exhibirá y dará toda clase de explicaciones. Casa de huéspedes de las Tres Palmeras.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el mañana á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de la Infanta número 2.

AVISO IMPORTANTE

A LAS PERSONAS AFICIONADAS Á LAS BELLAS ARTES.

Acaba de llegar á esta población D. Eugenio Trinchant, artista, cuyos conocimientos

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahón.

Relación de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs. mls.
Existencia del mes anterior.	1,610 358
INGRESOS.	1,878 258
Por mensualidades atrasadas.	2 700
Por la cuota mensual de 594 socios varones á 300 mls.	178 200
Por la id. id. de 435 id. mujeres á 200 mls.	87 000

GASTOS. Escs. mls.

Por la asignación de tres recaudadores.	13 40
-----------------------------------------	-------

Socorros á enfermos.

Por 13 d. de socorro al socio varón n.º 218; 16 al id. 709; 10 al id. 532; 10 al id. 656; 12 al id. 1147; 21 al id. 388; 30 al id. 1025; 14 al id. 330; 26 al id. 1120; 19 al id. 893; 5 al id. 180; 3 al id. 1104; 31 á medio socorro al id. 295; 31 id. al id. 107; 31 id. al id. 471; 31 id. al id. 15; 31 id. al id. 270; 8 de socorro enero al id. mujer, n.º 1136; 14 al id. 190; 7 al id. 662; 6 al id. 979; 6 al id. 728; 13 al id. 1121; 17 al id. 726; 19 al id. 584; 21 al id. 770; 31 al id. 170; 31 al id. 1167, 20 al id. 579; 13 al id. 942; 6 al id. 991; 5 al id. 944; 31 id. á medio socorro al id. 412; 31 id. al id. 215; 31 id. al id. 27, y 31 id. al id. 1041. 223 900	312 100
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Socorros á inválidos.

Por 31 d. de socorro á los socios varones, n.º 191, 204, 263, 335, 80, 200 y 22 al id. id. 218 y á los id. mujeres, n.º 227 y 360.	74 800
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Existencia en Caja S. E. ú. O. Mahon 31 de enero de 1868.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V. B.—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.	1,566 158
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 27 de febrero de 1868.—El Director, Jaime Monedas.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

Socios	Id.
varones, mujeres.	

Quedaron en fin de diciembre.	595 437
Ha regresado en enero.	1
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	6 3

BAJAS.	Socios	Id.
varones, mujeres.		

Por fallecimiento.	1
Por adeudar la mensualidad corriente.	5 3
Por ausencia.	3 1

Quedaron en 1.º de febrero.	594 435
-----------------------------	---------

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 9 inválidos, han sido socorridos 36 socios, 22 de los cuales registrados con los núms 295, 107, 471, 15, 270, 1120, 893, 180, 1104, 215, 27, 1041, 412, 726, 584, 770, 170, 1167, 579, 942, 991 y 944 continuaban enfermos en fin del mismo. Fábregues.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

Con arreglo al artículo 43 de la ley vi gente de reemplazos el domingo próximo dia

1.º de Marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos de este distrito; en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la exclusión como á la inclusión de mozos y á la edad de cada uno. Mahon 24 febrero de 1868.—Pedro Mir y Pons.

cibirá las gracias y dos duros de gratificación. 1n.

NODRIZA.—Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en S. Lúis, calle del Aleman. 2n.

EMPAÑADAS DE PESCAZO Y COQUE--ROIS.

Sé encuentran frescas en la confitería de la Real Casa, calle Nueva, núm. 39, e igualmente se encontrará en dicha confitería, el excelente dulce de la estación.

ARANJAT

á DOS Y MEDIO REALES libra.

OBRAS DE LA NCE.

La Expiación de un Padre,	160
entregas.	30 rs.
Ana Bolena, 2 tomos.	40 rs.
Telémaco.	10 rs.
Correo de Alquife, 4 t.	6 rs.
La Esclava de su deber, 2 tomos.	50 rs.

Se hallan de venta en esta IMPRENTA.

CALZADO.

BABATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLERO

De charol y chagrin.	44 rs. par.
De todo charol.	50 id.
De id. con rosell.	48 id.
De becerro negro.	38 id.
De id. doble.	44 id.
De búfalo doble.	60 id.
De chagrin con puntera.	44 id.

PARA SEÑORAS.

De charol con rosell.	36 id.
De chagrin con puntera.	32 id.

PARA NIÑOS, HASTA ONCE AÑOS.

De charol.	22 á 32 id.
De becerro.	20 á 28 id.

Tomando medida, 4 rs. mas por par. Al por mayor, el 10 por 100 de rebaja.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva, número 25.

VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de esta tarde. Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, n.º 26.

E. R.—Bernardo Fábregues y Sintes.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.

PÉRDIDA.—La última noche de carnaval se extravió una pulsera de oro y perlas, desde la calle del Rosario, por las de Adnoter, Nueva, Arravaleta, plaza del Carmen, hasta el casino Mahonés. La persona que la presente en esta imprenta re-